



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Anexo 1

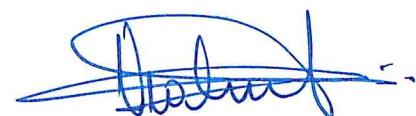
Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Plan de Trabajo y Cronograma

2024-2025

Contenido

Introducción	1
Diagnóstico	3
Fichas técnicas	5
Cronograma.....	11



Introducción

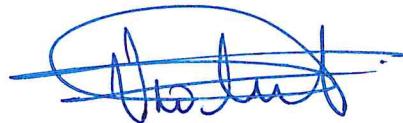
La aprobación de la Reforma Constitucional en materia político-electoral del año 2014, trajo consigo la modificación del otrora Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral y la creación de un nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a cargo del Instituto Nacional Electoral, mismo que contempla la implementación del servicio civil de carrera para todos y cada uno de los organismos público locales electorales (OPLE) de las 32 entidades federativas, lo que implicó instrumentar medidas derivadas de las atribuciones que contempla la citada reforma.

Por lo anterior, se llevó a cabo un proceso de incorporación de plazas al servicio de carrera en los OPLE y se integrara un catálogo de cargos y puestos del servicio, iniciándose la conformación con un número de plazas determinado, que fue desde el 4% hasta alcanzar incluso un 32% de las plazas que formaban parte del total de la rama administrativa de cada OPLE.

En el caso del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), este umbral inició con un 10%, significando un total de seis plazas, cifra que hoy en día todavía prevalece, tal y como se contempla en el ***Plan para el fortalecimiento y expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional en los organismos públicos locales electorales***, en ese documento se proyectó como propuesta de expansión que las cifras aumentaran y, en el caso que nos ocupa, ésta considera un 11%, es decir, 7 plazas del total que en su momento formaban parte de las plazas administrativas de la institución.

A la fecha, de las 6 plazas pertenecientes al SPEN, cuatro de ellas están adscritas a la Dirección Ejecutiva de Educación y Participación y dos a la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas en el IEEQ.

Para poder conocer a las y los integrantes del SPEN en Querétaro, la situación del servicio por cuanto se refiere al diseño, planeación, cumplimiento y evaluación de metas tanto individuales como colectivas, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General del IEEQ, el pasado 28 de octubre del presente, organizó la primera reunión de trabajo en la cual participaron integrantes tanto de la citada comisión, como del SPEN y el titular de la Secretaría Ejecutiva, quien además funge como Titular del Órgano de Enlace del SPEN.



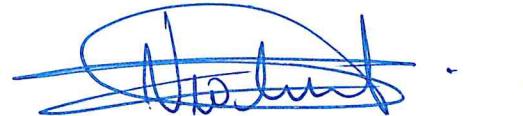
Esta reunión además de conocer lo relacionado con las metas a que se ha hecho referencia, también tuvo como fin, conocer las necesidades, preocupaciones, inquietudes, conocimientos y sentido de pertenencia del personal del SPEN. Como resultado de los comentarios y exposiciones vertidas se elaboró un diagnóstico del que se desprenden cinco ejes y sus respectivas líneas de acción que la Comisión trabajará de manera conjunta con los integrantes del servicio, y en lo posible con el resto del personal que integra el Instituto para promover la profesionalización institucional.

Diagnóstico

A fin de contar con información de cada integrante del SPEN, en la reunión a que se ha hecho referencia, se abordaron diversas temáticas que permitieron contar con un diagnóstico, abordando aspectos importantes relacionados como:

- Ingreso y trayectoria laboral de las y los integrantes del SPEN en el IEEQ.
- Sentido de pertenencia al SPEN.
- Construcción de metas individuales y colectivas, nivel de participación de las y los MSPEN.
- Avances en el cumplimiento de metas del periodo 2023-2024.
- Evidencia documental para la evaluación de cumplimiento de metas 2023-2024, tanto de proceso electoral como ordinarias.
- Avances en el cumplimiento de metas individuales y colectivas del periodo 2024-2025.
- Comunicación y coordinación del SPEN al interior del Instituto y con la DESPEN.
- Necesidades de profesionalización para un mejor desempeño.
- Otorgamiento de titularidades.

Para contar con la información que permitiera detectar o identificar el sentir de cada integrante del SPEN sobre estos temas, se les otorgó el espacio necesario para que pudieran compartir sus experiencias, observaciones y comentarios sobre sus funciones y su relación con el resto del personal. Información que sirvió para elaborar un análisis y diagnóstico integral sobre los elementos del entorno en que desarrollan su trabajo diario en el IEEQ, pero, sobre todo, en el cumplimiento de las metas tanto individuales como colectivas y su participación en el programa de formación del SPEN.



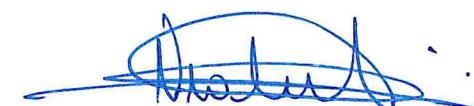
A partir de la información recabada y revisada, se identifican cinco ejes rectores que forman parte del Plan de Mejora Institucional que desarrollará la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional durante el año de vigencia correspondiente, en coordinación con las y los integrantes del SPEN, la Secretaría Ejecutiva y las direcciones ejecutivas ya mencionadas, lo ejes señalados son los siguientes:

- Vinculación con la DESPEN para fomentar el intercambio de opiniones y aclaración de dudas con respecto a las metas individuales y colectivas del Sistema de Evaluación del Desempeño y del Programa de Formación respectivo.
- Cumplimiento de metas individuales y colectivas de la evaluación del desempeño e integración del soporte documental.
- Formación, preparación y especialización de integrantes del SPEN.
- Difusión de las actividades del SPEN al interior del IEEQ y colaboración de las demás áreas del Instituto con el SPEN.
- Socialización de experiencias con otros OPLE.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia de las y los MSPEN.

En concordancia con los ejes señalados se derivan cinco grandes líneas de acción:

- ❖ Organizar un encuentro con personal de la DESPEN, enfocado en la planeación, diseño, evaluación y cumplimiento de metas; el uso de la plataforma del SISPEN, y sobre el Programa de Formación del SPEN en los OPLE.
- ❖ Fortalecer y/o reforzar el sentido de pertenencia a la Institución, de quienes conforman el SPEN en el instituto, a través de cursos adicionales a los que reciban en el Programa de Formación de la DESPEN.
- ❖ Difundir a través de mecanismos de comunicación institucional las actividades del SPEN al interior del IEEQ.
- ❖ Celebrar periódicamente reuniones de trabajo de la Comisión de Seguimiento del SPEN con integrantes del SPEN, direcciones ejecutivas y órgano de enlace, sobre los avances en materia del Servicio.
- ❖ Organizar un evento con integrantes del SPEN de otro OPLE en la República Mexicana para intercambiar experiencias y nuevas prácticas.

Con estas líneas de acción se pretende fortalecer el Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto y mejorar el sentido de pertenencia. El desarrollo de estos ejes y líneas de acción se planificarán a través de un cronograma que se encuentra al final de este documento.



EJE: CUMPLIMIENTO DE METAS Y DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:

FICHA TÉCNICA

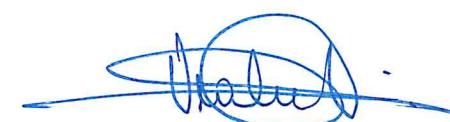
Línea de acción:	Organización de un encuentro con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del INE, enfocado en la planeación, diseño, evaluación y cumplimiento de metas; el uso de la plataforma del SISPEN, y sobre el Programa de Formación del SPEN en los OPLE.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Que las y los integrantes del servicio identifiquen y reconozcan los mecanismos a través del cual se planean, elaboran y evalúan las metas individuales y colectivas que se diseñan desde el INE. • Que las y los integrantes del servicio aclaren dudas sobre el SISPEN. • Que se genere una retroalimentación sobre los retos y obstáculos en el cumplimiento del Programa de Formación por Módulos.
Actividad:	Se gestionará con personal de la DESPEN, en concreto con el Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Desempeño en OPLE, un encuentro con las y los miembros del servicio, a fin de que se abran espacios para plantear dudas y resolver problemáticas que tiene en el diseño, implementación y cumplimiento de las metas que para cada OPLE se elaboran, y sobre el Programa de Formación.
Periodo:	Durante el primer trimestre de enero de 2025.
Participantes:	Personal del departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Desempeño en OPLE dependiente de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, integrantes del SPEN del IEEQ, las titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la de Educación y Participación, comisión de seguimiento al SPEN y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar:	Por confirmar.



EJE: FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE INTEGRANTES DEL SPEN

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Fortalecer y/o reforzar el sentido de pertenencia a la Institución, de quienes conforman el SPEN en el instituto, a través de cursos adicionales a los que reciben en el Programa de Formación.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">• Que el personal del SPEN identifiquen e interioricen su sentido de pertenencia al Servicio y al Instituto para un mejor desempeño y cumplimiento de las actividades que tienen encomendadas.• Que las y los integrantes del SPEN adquieran herramientas y conocimientos adicionales que les permitan ser más eficientes en su desempeño.
Actividad:	Para el cumplimiento de esta línea de acción, se contempla la implementación de talleres y cursos de capacitación adicionales a los establecidos en el Programa de Formación.
Periodo:	Durante el año en que se ocupe la presidencia de la Comisión.
Participantes:	Integrantes del SPEN, de la comisión de seguimiento al SPEN, las titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la de Educación y Participación y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar:	Por confirmar.



DIFUSIÓN DEL SPEN AL INTERIOR DEL IEEQ.

EJES:

COLABORACIÓN DE LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO CON EL SPEN.

FICHA TÉCNICA

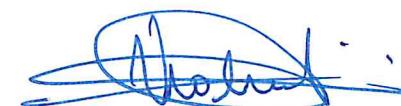
Línea de acción:	Difundir a través de mecanismos de comunicación institucional las actividades del SPEN y con ello promover una mayor y mejor acción colaborativa de todas las áreas del Instituto en el cumplimiento de las metas del desempeño del Servicio.
Objetivo:	Que el personal del Instituto conozca, identifique y, en su caso, colabore en las actividades que el SPEN en el IEEQ tiene a su cargo.
Actividad:	A través de boletines internos, cápsulas, infografías, encuentros y otros medios de comunicación institucionales.
Periodo:	Durante la vigencia de la Presidencia en la Comisión.
Participantes:	Integrantes del SPEN y personal de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto.
Lugar:	Instalaciones del IEEQ.



EJE: COLABORACIÓN DE LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO CON EL SPEN

FICHA TÉCNICA

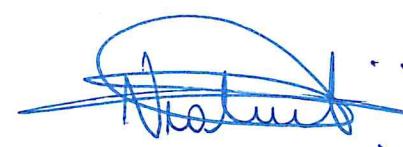
Línea de acción:	Celebración periódica de reuniones con la comisión de seguimiento del SPEN y direcciones ejecutivas y órgano de enlace, a fin de conocer avances en materia del Servicio.
Objetivo:	Que integrantes de la Comisión de SPEN conozcan e interioricen los avances de las actividades y metas individuales y colectivas de los integrantes del SPE.
Actividad:	Esta línea de acción considera la realización de, por lo menos, tres reuniones de trabajo.
Periodo:	Durante el plazo que abarca la Comisión.
Participantes:	Integrantes del SPEN, directoras ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, de Educación y Participación; de la comisión de seguimiento al SPEN, y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar:	Por confirmar.



EJE: SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS CON OTROS OPLE'S.

FICHA TÉCNICA

Línea de acción:	Organizar un evento con integrantes del SPEN de OPLE de Tamaulipas para intercambiar experiencias y nuevas prácticas.
Objetivo:	Que las y los integrantes del SPEN Querétaro conozcan, se familiaricen y compartan experiencias de mejores prácticas con otros miembros del Servicio de otras entidades.
Actividad:	Se contempla una reunión con integrantes del SPEN del estado de Tamaulipas, en la cual se haga una retroalimentación de cómo funciona y opera el Servicio en esa entidad, con el propósito de que implementen o mejoren sus prácticas para el cumplimiento de metas individuales y colectivas, así como de los módulos del Programa de Formación.
Periodo:	Durante el segundo trimestre de 2025.
Participantes:	Integrantes del SPEN, directoras ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, de Educación y Participación, de la comisión de seguimiento al SPEN, y personal del Órgano de Enlace del SPEN.
Lugar:	Por confirmar.



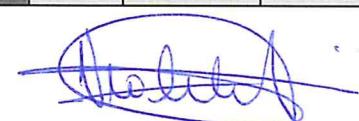
CRONOGRAMA DEL PLAN DE MEJORA PARA INTEGRANTES DEL SPEN IEEQ-QUERÉTARO

(NOVIEMBRE-2024 / SEPTIEMBRE 2025)

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Eje/línea de acción	2024						2025						
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Seguimiento a las actividades sustantivas del personal del SPEN del IEEQ.													
Encuentro con personal de la DESPEN, enfocado en la planeación, diseño, evaluación y cumplimiento de metas; uso de la plataforma del SISPEN, y sobre el Programa de Formación. *													
Taller denominado “Fortalecimiento del trabajo colaborativo, sentido de pertenencia y manejo del estrés”, dirigido a las y los integrantes del SPEN.													
Elaboración y difusión al interior del IEEQ de boletines internos, cápsulas, infografías, encuentros y otros medios de comunicación institucionales sobre las actividades del SPEN y sus integrantes.													

*Durante el primer trimestre de 2025.



CRONOGRAMA DEL PLAN DE MEJORA PARA INTEGRANTES DEL SPEN IEEQ-QUERÉTARO

(NOVIEMBRE-2024 /SEPTIEMBRE 2025)

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Eje/línea de acción	2024						2025						
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Celebración de reuniones de trabajo (tres) de la Comisión de Seguimiento del SPEN con direcciones ejecutivas OEPyPP, EyP, órgano de enlace, sobre los avances en materia del Servicio. **													
Implementación de un curso/taller sobre la "Mejora de Procesos" a las y los miembros del SPEN, para desarrollar habilidades en la administración y manejo de procesos, y solución de problemas. ***													
Celebración de una reunión de trabajo con integrantes del SPEN del OPLE del estado de Tamaulipas para el intercambio de experiencias y nuevas prácticas. ****													

**Durante el plazo que abarque la Comisión.

***Durante el tercer trimestre de 2025.

****Durante el segundo trimestre de 2025

